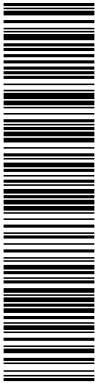


DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 20250130_PROVIDENCIA INICIO CONCEJAL - Limpieza de Dependencias	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: KF87N-AEIP9-DPD35 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SERVICIOS GENERALES - CONCEJAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 30/01/2025 09:23 ESTADO FIRMADO 30/01/2025 09:23



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1265108 KF87N-AEIP9-DPD35 9952A9950638DBF745A025CFA4BE27EE698B8A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosadeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_codigo=2&ent_id=5&llamada=1&opc_id=10027&opc_id=10027



CONCEJALÍA DE SERVICIOS GENERALES

PROVIDENCIA DE INICIO DE EXPEDIENTE

ASUNTO: CONTRATO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE EDIFICIOS, INSTALACIONES Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES.

Durante la redacción de los pliegos y de toda la documentación asociada a la preparación del expediente para la limpieza integral de edificios, instalaciones y dependencias municipales de Villaviciosa de Odon, el Ayuntamiento solicitó el documento que recoge la información relativa al personal subrogable del contrato a la empresa que actualmente está prestando el servicio, la mercantil ONET IBERIA SOLUCIONES, S.A.U. (en adelante ONET), con CIF: A47379235.

La mercantil ONET facilitó el documento de personal subrogable firmado y sellado, y el Ayuntamiento incorporó el citado documento a los anexos del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 11 de diciembre de 2024, se aprobó el expediente de contratación del servicio de limpieza integral de edificios, instalaciones y dependencias municipales del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon (Expte.: 57/24).

En fecha 13 de diciembre de 2024, se publicó el anuncio de licitación del referido contrato, dando plazo para la presentación de ofertas hasta el 10 de enero de 2025.

Con fecha 10 de enero de 2025, el mismo día que finalizaba el plazo de presentación de ofertas, se recibió por parte de la mercantil ONET un documento del personal subrogable del contrato, firmado y sellado, diferente al recibido durante la preparación de la licitación. En este se modifican las antigüedades del personal subrogable.

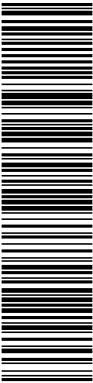
En fecha 24 de enero de 2025, se informó por parte del Coordinador de Servicios Generales que, a la vista de lo anterior y teniendo en cuenta que la información facilitada por la empresa que actualmente presta el servicio modifica el importe del contrato, se entiende que nos encontramos ante un error no subsanable, por lo que procedía el desistimiento del procedimiento.

Por la Concejalía de Servicios Generales se considera necesaria e indispensable la contratación del servicio de limpieza integral de edificios, instalaciones y dependencias municipales de este Ayuntamiento.



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 20250130. PROVIDENCIA INICIO CONCEJAL - Limpieza de Dependencias	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KF87N-AEIP9-DPD35 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SERVICIOS GENERALES - CONCEJAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 30/01/2025 09:23	ESTADO FIRMADO 30/01/2025 09:23



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1265108 KF87N-AEIP9-DPD35 9952A995063BD9FB745A025CFA4BE27EE6989B8A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.aytovillaviciosaodeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&llama=1&opc_id=10027](https://sede.aytovillaviciosaodeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&llama=1&opc_id=10027&opc_id=10027)

En su virtud, se ha vuelto a elaborar la documentación necesaria para el inicio de la tramitación del correspondiente expediente.

Habiéndose manifestado el interés en proceder al inicio del expediente de contratación, en ejercicio de las competencias delegadas por la Alcaldía en materia de contratación, mediante decretos números 1916 a 1926, de fecha 29 de junio de 2023, resuelvo:

Primero.- Iniciar nuevo expediente de contratación para la tramitación del contrato del servicio de limpieza integral de edificios, instalaciones y dependencias municipales de este Ayuntamiento.

Segundo.- Encomendar al Servicio de Contratación la tramitación del expediente, remitiéndose al citado Servicio junto con la presente Providencia la siguiente documentación:

- Memoria justificativa del contrato, que contiene la necesidad de la contratación; la justificación de la no división en lotes, en su caso; la justificación sobre insuficiencia de medios para los contratos de servicios; la elección del procedimiento de licitación, sólo en caso de que no se trate de un procedimiento abierto o restringido; la justificación del precio y valor estimado del contrato; la justificación de los criterios de solvencia, así como de los criterios de adjudicación; y el informe en el que se manifiesta expresamente que la redacción del Pliego Técnico se ha realizado con respeto y adecuación a los principios, reglas y garantías establecidas por la LCSP.
- Propuesta de designación de responsable del contrato.
- Pliego Técnico.
- Anexos al Pliego de Cláusulas Administrativas.
- Declaración de ausencia de conflicto de intereses del responsable del contrato.
- Declaración de ausencia de conflicto de intereses del Concejal del área.

Tercero.- Publicar este acuerdo en el Perfil de Contratante del órgano de contratación en cumplimiento de lo exigido en el artículo 116.1 de la LCSP.

En Villaviciosa de Odón a la fecha que consta en la firma electrónica.

Fdo.: Pablo A. Rodríguez Delgado

Concejal Delegado de Servicios Generales



Ilmo. Ayuntamiento de
Villaviciosa de Odón

Plaza de la Constitución, 1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosaodeodon.es